

En San Antonio, el día 29 de Enero de 2024 siendo la hora 13:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Artemio Rodríguez, Roberto Percovich y Reina M Garrido.

**Resumen de informes**

1. Se lee y se Aprueba Acta Anterior N° 001/2024, Sesión Ordinaria Votación Afirmativa 5 en 5
2. El Concejo aprobó el gasto de comisión bancaria ( transferencia a otros bancos), monto total \$ 58,76, generado por el pago a la Empresa Eduardo Sebastián Croza Pérez ( Castidogo) Rut 217485190017. Se Firma Resolución N° 011/2024.
3. El Concejo autoriza compra de materiales en Empresa Barraca y Ferreteria de Olivar Hnos, Rut 80238160015. Se firma Resolución N° 012/2024.
4. Se autorizan gasto de compra de combustible para el mes de Febrero 2024, para funcionamiento de maquinarias del Municipio, tractores Mat. AIC 1142 y Mat. AIC 2113, Afectando al Literal A, a la Empresa MANS SRL, Rut 020068050016, monto \$ 15.000. Se firma Resolución N° 013/2024.
5. El Concejo autoriza el pago de \$ 30.000 a Radio Continental S.R.L, Rut 110323640013, por concepto de propaganda para Carnaval 2024. Se Firma Resolución N° 014/2024.
6. El Concejo autoriza el pago de \$ 16.000 a Radio San Ramón FM 91.3, Rut 020141870014, por concepto de propaganda y animación en Carnaval 2024. Se Firma Resolución N° 015/2024.
7. El Concejo autoriza el pago de \$ 50.000 a Agremyarte, Rut 217229690014, por concepto de Amplificación para Carnaval 2024. Se Firma Resolución N° 016/2024.
8. El Concejo autoriza el pago de \$ 15.000 a Agremyarte, Rut 217229690014, por concepto de Contratación de Grupo "Gitanos" para Carnaval 2024. Se Firma Resolución N° 017/2024.
9. El Concejo autoriza el pago de \$ 30.000 a Agremyarte, Rut 217229690014, por concepto de Contratación de Grupo "La Pachanga" para Carnaval 2024. Se Firma Resolución N° 018/2024.
10. El Concejo autoriza el pago de \$ 73.500 a Agremyarte, Rut 217229690014, por concepto de Contratación de Enzo Castro para Carnaval 2024. Se Firma Resolución N° 019/2024.
11. El Concejo autoriza el pago de \$ 180.000 a Asociación Uruguaya de Músicos (AUDEM) Rut 21569712016 , por concepto de Contratación de Catherine Vergnes para Carnaval 2024. Se Firma Resolución N° 020/2024.
12. El día de la fecha se trató el tema de nota presentada por la Comisión de Sociedad Criolla Costas del Tala, la cual está organizando Evento Criollo para el día 11 de Febrero de 2024, comenzando a la hora 10:00 con desfile de caballería por calles de la Localidad. El recorrido será: sale del ruedo de la Sociedad, ubicado en Ruta 81, km 30.500, hacia carretera Antonio Valenzuela hasta San Antonio, Ruta 33, continuan por la Ruta Avenida Maria Pereira de Marotte hasta la calle Daniel Zunino, toman calle Marecelino Moreira hasta la calle Jose Pedro Varela, toman calle Juan B Durante y Jose Alfaro, vuelven a Marcelino Moreira, toman Rogelio Martinez, regresando a Ruta 33, donde siguen hasta Ruta 81 para regresar al Ruedo. En la tarde se realizaran pruebas de riendas y juegos de destrezas de campo, **NO TENIENDO RESPONSABILIDAD ESTE MUNICIPIO DE ALGUN INCIDENTE O ACCIDENTE QUE PUEDA SUCEDER.** Se firma Resolución N° 021/2024.
13. El Concejo autoriza el pago de \$ 55.000 a Asociación Uruguaya de Músicos (AUDEM) Rut 21569712016 , por concepto de Contratación de Grupo "Pantera" para Carnaval 2024. Se Firma Resolución N° 022/2024.
14. El Concejo autoriza el pago de \$ 32.000 a Agremyarte, Rut 217229690014, por concepto de Contratación de "Comparsa Alma Negra" para Carnaval 2024. Se Firma Resolución N° 023/2024.
15. El Concejo autoriza el pago de \$ 20.000 a Asociación Uruguaya de Músicos (AUDEM) Rut 21569712016 , por concepto de Contratación de Grupo "Voces del Sur" para Carnaval 2024. Se Firma Resolución N° 024/2024.





16. El Concejo autoriza el pago de \$ 36.000 a Agremyarte, Rut 217229690014, por concepto de Contratación de "Dúo Piero y Horacio" para Carnaval 2024. Se Firma Resolución N° 025/2024.

17. El Concejo autoriza el pago de \$ 95.000 a Agremyarte, Rut 217229690014, por concepto de Contratación de "Escuela do Samba COPACABANA" para Carnaval 2024. Se Firma Resolución N° 026/2024.

18. El Concejo autoriza el pago de \$ 28.000 a Agremyarte, Rut 217229690014, por concepto de Contratación de "Escuela de Samba Furia do Sul" para Carnaval 2024. Se Firma Resolución N° 027/2024.

19. El Concejo autoriza el pago de \$ 20.103 en Ferretería Barbieri, Rut. 020162730017. Se firma Resolución N° 028/2024.

20. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente del 1 al 29 de Febrero del año 2024 Se firma Resolución N° 029/2024.

21. En el orden del día, se trato el tema de nota presentada por vecino/as artesano/as, donde solicitan autorización para poder usar la Plaza Pública el día 9 de Marzo del presente, para instalar FERIA DE ARTESANOS, desde la hora 16 a 23:30, en el centro de la misma. El Concejo Autoriza, el préstamo de la Plaza Pública para realizar la FERIA DE ARTESANOS el día arriba mencionado. Se firma Resolución N°030/2024.

22. En el año 2024 se va a efectuar una ampliación de la Licitación para el Proyecto Senda Peatonal, según POA 2024, el Concejo decide **AMPLIAR** la Licitación Abreviada número LA 2023-27, a la Empresa FABIDAL S.A , RUT 216101750012, por un monto, total de pesos uruguayos dos millones treientos veintiocho mil ochocientos treinta y dos (\$ 2.328.832). Se firma Resolución N.º 031/2024.

23. El Concejo autoriza el pago de \$ 25.000 a Agremyarte, Rut 217229690014, por concepto de Amplificación para el día 17 de Febrero, Tablado de Carnaval 2024. Se Firma Resolución N° 032/2024.

24. Se informa la necesidad de contar con disponibilidad en rubros presupuestales para la compra de bienes y servicios que se realizan mediante los recursos de este Municipio. El Concejo autoriza la transposición de rubros informado en Expte N° 2024-81-1190-00020, con el fin de asignar crédito en varios renglones del Programa 1.19. Se firma Resolución N° 033/2024.

25. Se vota apoyo mensual de \$ 10.000 a Institución Atlética Potencia para pago de horas docentes, compra de insumos, matriculas sin costo. Se firma Resolución N° 034/2024.

**Orden del Día**

1. Lectura de Acta Anterior 001/2024.
2. Resoluciones de Gastos.
3. Renovación de Fondo Permanente Febrero 2024.
4. Nota de Sociedad Criolla Costas del Tala
5. Nota de Escuelas Deportivas Potencia
6. Transposición de Rubros.

**Resoluciones**

1. Se firma Resolución N° 011/2024, autorizando el pago de Comisión Bancaria a otros Bancos. Votación afirmativa 5 en 5.
2. Se firma Resolución N° 012/2024, autorizando el pago a Barraca Olivar Hnos. Votación afirmativa 5 en 5.
3. Se firma Resolución N° 013/2024, autorizando el pago a Mans SRL. Votación afirmativa 5 en 5.

Municipio de San Antonio

Alcalde

Damazo Pani

Concejal

Fabiana Machín

Concejal

Roberto Percovich

Concejal

Artemio Rodríguez

(+) 598 1828

Damazo Pani  
 Fabiana Machín  
 Roberto Percovich  
 Artemio Rodríguez  
 MARGARITA SACUBO  
 CONCEJAL






4. Se firma Resolución N° 014/2024, autorizando el pago a Radio Continental SRL. Votación afirmativa 5 en 5.
5. Se firma Resolución N° 015/2024, autorizando el pago a Radio San Ramon FM 91,3 . Votación afirmativa 5 en 5.
6. Se firma Resolución N° 016/2024, autorizando el pago a Agremyarte por Amplificación. Carnaval 2024. Votación afirmativa 5 en 5.
7. Se firma Resolución N° 017/2024, autorizando el pago Asociación Uruguaya de Músicos (AUDEM) por actuación de Orquesta Gitanos. Carnaval 2024 . Votación afirmativa 5 en 5.
8. Se firma Resolución N° 018/2024, autorizando el pago a Agremyarte por la actuación de Orquesta La Pachanga. Carnaval 2024. Votación afirmativa 5 en 5.
10. Se firma Resolución N° 019/2024, Autorizando el pago a Agremyarte por actuación de de Enzo Castro. Carnaval 2024 . Votación afirmativa 4 en 4.
11. Se firma Resolución N° 020/2024, Autorizando el pago Asociación Uruguaya de Músicos (AUDEM) por actuación de Catherine Vergnes. Carnaval 2024 . Votación afirmativa 5 en 5.
12. Se firma Resolución N° 021/2024, Toma de conocimiento de realización de Fiesta Criolla Sociedad Costas del Tala. Votación afirmativa 5 en 5.
13. Se firma Resolución N° 022/2024, Autorizando el pago Asociación Uruguaya de Músicos (AUDEM) por actuación de Grupo Pantera. Votación afirmativa 5 en 5.
14. Se firma Resolución N° 023/2024, Autorizando el pago a Agremyarte por actuación de Comparsa Alma Negra. Carnaval 2024. Votación afirmativa 5 en 5
15. Se firma Resolución N° 024/2024, Autorizando el pago Asociación Uruguaya de Músicos (AUDEM) por actuación de Grupo Voces del Sur . Votación afirmativa 5 en 5.
16. Se firma Resolución N° 025/2024, Autorizando el pago a Agremyarte por actuación de Dúo Piero y Horacio. Carnaval 2024. Votación afirmativa 5 en 5.
17. Se firma Resolución N° 026/2024, Autorizando el pago a Agremyarte por actuación de Escola do Samba COPACABANA. Carnaval 2024. Votación afirmativa 5 en 5.
18. Se firma Resolución N° 027/2024, Autorizando el pago a Agremyarte por actuación de Escuela Do Samba Furia do Sul. Carnaval 2024. Votación afirmativa 5 en 5.
19. Se firma Resolución N° 028/2024, Autorizando el pago en Ferreteria Barbieri. Votación afirmativa 5 en 5.
20. Se firma Resolución N° 029/2024, Autorizando Renovación de Fondo Permanente mes de Febrero 2024. Votación afirmativa 5 en 5.
21. Se firma Resolución N° 030/2024, Autorizando Prestamos de Plaza Central para Feria de Artesanos. Votación afirmativa 5 en 5
22. Se firma Resolución N° 031/2024, Autorizando la Ampliación de Licitación Abreviada LA 2023-27 de Senda Peatonal. Votación afirmativa 5 en 5.
23. Se firma Resolución N° 032/2024, autorizando el pago a Agremyarte por Amplificación. Murgas Carnaval 2024. Votación afirmativa 5 en 5.
24. Se firma Resolución N° 033/2024, autorizando Transposición de Rubros del Programa 1.19. Votación afirmativa 5 en 5.
25. Se firma Resolución N° 034/2024, autorizando apoyo a Institución Atlética Potencia. Votación afirmativa 4 en 5.

1. Próximo Concejo: Se reúne el día 27 de Febrero de 2024.
2. Siendo la hora 14:30 se levanta la Sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 27 DEL MES DE FEBRERO DEL 2024. LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 3, 4 y 5.

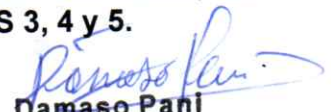
  
**Fabiana Machín**  
Concejal

(+) 598 1828


Intendencia de Canelones  
Tomás Berreta 370  
Canelones, Uruguay

  
**Roberto Percovich**  
Concejal

imcanelones.gub.uy

  
**Damaso Pani**  
Alcalde  
Municipio de San Antonio

  
**Artemio Rodríguez**  
Concejal

  
**MARGARITA GARRIDO**  
CONCEJAL.